



17 NOV 2017



FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE FISIOTERAPEUTA, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, 5 POR TURNO DE ACCESO LIBRE Y 1 POR TURNO DE RESERVA POR MINUSVALÍA,

CERTIFICA: Que en la sesión del día 10 de noviembre de 2017, el Órgano de Selección reunido para resolver las Plazas citadas, acuerda lo siguiente:

"Siendo las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2017, en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos, sitas en la planta baja del Edificio de Dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de **6** plazas vacantes de personal laboral de carácter indefinido de **FISIOTERAPEUTA**, para el HUC, 5 por Turno de Acceso Libre y 1 por Turno de Reserva por Minusvalía, devenidas de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm. 1198/2011, de 15 de noviembre (BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011), actuando como **PRESIDENTA**: D.^a María Soledad Pastor Santoveña, como **VOCALES**: D. Raúl Velázquez Frago, D.^a María Sonia Delgado Rodríguez, D. René Brandstatter y D. Antonio Jáñez Jiménez, y como **SECRETARIO**: D. Pedro Manuel Ramos Negrín, y acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar y firmar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Corrección de la Prueba Teórico-Práctica (tipo test).

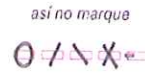
TERCERO.- Aprobar, por unanimidad, la puntuación de la Prueba Teórico-Práctica (tipo test), resultando lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI	PUNTUACIÓN
GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	LAURA	78556136	9,500

Así mismo, se incluye en la presente Acta, copia escaneada de la Hoja de Respuestas, donde aparecen contestadas todas las preguntas correctamente, atendiendo al acuerdo SEXTO, punto 4, adoptado por el Órgano de Selección en la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2017:



HOJA DE RESPUESTAS



TIPO DE EXAMEN
A B C D

1	A B C D	26	A B C D	51	A B C D	76	A B C D
2		27		52		77	
3		28		53		78	
4		29		54		79	
5		30		55		80	
6	A B C D	31	A B C D	56	A B C D	81	A B C D
7		32		57		82	
8		33		58		83	
9		34		59		84	
10		35		60		85	
11	A B C D	36	A B C D	61	A B C D	86	A B C D
12		37		62		87	
13		38		63		88	
14		39		64		89	
15		40		65		90	
16	A B C D	41	A B C D	66	A B C D	91	A B C D
17		42		67		92	
18		43		68		93	
19		44		69		94	
20		45		70		95	
21	A B C D	46	A B C D	71	A B C D	96	A B C D
22		47		72		97	
23		48		73		98	
24		49		74		99	
25		50		75		100	

Servicio Canario de la Salud
 COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
 SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

CUARTO.- Aprobar, por unanimidad, el plazo del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2017 (a/i), para que la candidata que ha superado la Fase de Oposición, proceda a la presentación de los méritos, una vez cumplimentado y firmado el Documento de Autobarefacción (Anexo II de las Bases Genéricas en la categoría de FISIOTERAPEUTA), conjuntamente con los documentos acreditativos de sus méritos originales, fotocopias compulsadas o, en su caso, cotejadas en el Área de Información y Registro de Recursos Humanos del CHUC, situada en la planta baja del Edificio de Dirección del CHUC, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, atendiendo a lo que establecen las Bases Específicas, por las que se rige la presente convocatoria, en su Base Octava, apartado 3, punto 3.2. Los méritos se presentarán, preferiblemente, en el Área de Información referida, según el orden recogido en dicho Documento y en la forma establecida en la Base Décima de las Específicas mencionadas, o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

QUINTO.- Designar, por unanimidad, como miembros de la Comisión Técnica de Baremación, para la valoración de los méritos de los candidatos, que han superado la Fase de Oposición, atendiendo a lo que establecen las Bases Genéricas, en su Base Quinta, apartado 3, punto 3.10, a los siguientes miembros del Órgano de Selección:

- D.^a María Sonia Delgado Rodríguez, o en su defecto, su suplente en el Órgano de Selección.
- D. Antonio Jáñez Jiménez, o en su defecto, su suplente en el Órgano de Selección.
- D. Pedro Manuel Ramos Negrín, o en su defecto, su suplente en el Órgano de Selección.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:31 horas, en el lugar y fecha al principio indicado.”

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, firmándose la presente certificación a 16 de noviembre 2017.

VºBº
LA PRESIDENTA
Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D.^a María Soledad Pastor Santoveña.

EL SECRETARIO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Pedro Manuel Ramos Negrín.